



# Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia

Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo.



## MEMORANDO de FISCAL DE OBRAS

**A** : CP. Sonia Gamarra  
**Encargada de la Dirección de UOC**

**CC** : Sr. Mario Ramon González Barrio  
**Administrador de Contrato**

**DE** : Arq. Luis Gustavo Rojas.  
**Fiscal de Obras de la Municipalidad de Mcal Jose Felix Estigarribia**

**ASUNTO** : Proceso de SUSPENSIÓN DE LO TRABAJOS Y PARALIZACIÓN DEL COMPUTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 10/2024 - LPN N° 01/2024 – CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO BIOCEANICO MUNICIPAL “ EN LA CIUDAD DE MARISCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA CON ID N° 453236 – PLURIANUAL 2024/2025 - ADJUDICADA A LA EMPRESA – (JG CONSULTOR DE JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO CON RUC N° 642124-4)

**FECHA** : 11 de Noviembre del 2025

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda relacionado al proceso de CONTRATO N° 10/2024 DE FECHA 03/12/2025 - LPN N° 01/2024 – CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO BIOCEANICO MUNICIPAL “ EN LA CIUDAD DE MARISCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA CON ID N° 453236 – PLURIANUAL 2024/2025 - ADJUDICADA A LA EMPRESA – (JG CONSULTOR DE JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO CON RUC N° 642124-4).-

Teniendo en cuenta que:

*La suspensión o paralización de esta obra, entre las cuales destacan las siguientes:*

***Redireccionamiento de fondos:***

*Los recursos financieros asignados inicialmente, pueden ser reprogramados o redireccionados hacia otros proyectos o necesidades prioritarias Y precautelando esto, por cambios en las políticas presupuestarias, ajuste en las prioridades de otros intereses generales o la necesidad de atender emergencias o proyectos más urgentes. Cuando los fondos destinados a una obra ya no están disponibles, se suspende o paraliza la ejecución hasta que se reasignen los recursos necesarios.*

***Modificación de políticas internas:***

*Las instituciones o entidades responsables de la obra pueden cambiar sus políticas internas, lo que afecta la continuidad del proyecto. Por ejemplo, nuevas normativas, cambios en los lineamientos de gestión, o revisiones estratégicas pueden requerir que se detengan temporalmente las actividades para realizar ajustes, reevaluar el proyecto, o garantizar el cumplimiento de los nuevos requisitos.*

***Otras razones:***

*Dificultades técnicas o de planificación que requieren una revisión o corrección para continuar.*

*Problemas legales o de permisos que impiden la continuación de la obra, conforme otros procesos se están solicitando, ejemplo permiso MADES.*

**ARQUITECTO**  
**Luis Gustavo Rojas O.**  
**Fiscal de Obras**  
**Municipalidad Mcal. Estigarribia**

## *¿Por qué se solicita la paralización?*

*Se solicita la paralización de esta obra porque existen motivos válidos que impiden su avance o que requieren una revisión exhaustiva antes de continuar. La paralización permite detener temporalmente las actividades para evaluar la situación, evitar gastos innecesarios, cumplir con requisitos legales o administrativos, y garantizar que la ejecución futura sea alineada a las nuevas condiciones o políticas.*

*En síntesis, la suspensión o paralización de esta obra responde a la necesidad de gestionar eficientemente los recursos y asegurar que la ejecución se realice en conformidad con las políticas y prioridades institucionales, garantizando así la correcta utilización de los fondos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.*

Se informa que también quede constancia que la suspensión del plazo sea levantada automáticamente en la fecha del día siguiente de la PUBLICACION DEL CODIGO DE CONTRATACION DE LA ADENDA N° 02/2025 conforme ajustado los pormenores citados en el expediente y conforme reunión con el administrador de contrato que obraran en el expediente remitido y comunicada al oferente – (adjunto Nota de notificación).-

Sin otro motivo particular, cumpliendo en informar y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente.-



**ARQUITECTO**  
**Luis Gustavo Rojas O.**  
**Fiscal de Obras**  
**Municipalidad Mcal. Estigarribia**